

# EL BAUTISMO

“Creemos que las Escrituras enseñan que las personas que han procedido al arrepentimiento de sus pecados y han aceptado por la fe al Hijo de Dios “Han nacido de nuevo” (Juan 3:3 al 7), deben solicitar ser bautizados por inmersión para testimonio de su fe e identificación con la muerte y resurrección de Cristo (Romanos 6:3 al 5). Se administrará en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo (Mateo 28:19 y 20).

“El bautismo es una ordenanza del Nuevo Testamento instituida por Jesucristo, con el fin de ser para la persona bautizada una señal de su comunión con El en su muerte y resurrección, de estar injertado en El,(1) de la remisión de pecados(2) y de su entrega a Dios por medio de Jesucristo para vivir y andar en novedad de vida.(3)

1. Ro. 6:3-5; Col. :12;Gá. 3:27

2. Mr. 1:4; Hch. 22:16

3. Ro. 6:4

Los que realmente profesan arrepentimiento para con Dios y fe de nuestro Señor Jesucristo y obediencia a Él son los únicos sujetos adecuados de esta ordenanza.

(1)

1. Mt. 3:1-12; Mr. 1:4-6; Lc. 3:3-6 Mt. 28:19,20; Mr. 16:15,16; Jn. 4:1,2; 1Co. 1:13-17; Hch. 2:37-41; 8:12,13,36-38; 9:18; 10:47,48; 11:16; 15:9;

# EL BAUTISMO

16:14,15,31-34; 18:8; 19:3-5; 22:16; Ro. 6:3,4; Gá. 3:27; Col. 2:12; 1P. 3:21; Jer. 31:31-34; Fil. 3:3; Jn. 1:12,13;Mt. 21:43.

El elemento exterior que debe usarse en toda ordenanza es el agua, en la cual ha de ser bautizada(1) la persona en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.(2)

1. Mt. 3:11; Hch. 8:36,38; 22:16

2. Mt. 28:18-20

La inmersión de la persona en el agua es necesaria para la correcta administración de esta ordenanza.(1)

1. 2 Reyes 5:14; Sal. 69:2; Is. 21:4; Mr. 1:5,8-9; Jn 3:23; Hch. 8:38; Ro. 6:4; Col. 2:12; Mr. 7:3,4; 10:38,39; Lc. 12:50; 1Co. 10:1,2; Mt. 3:11; Hch.1:5,8; 2:1-4,17.

*Confesión Bautista de Fe. Pág. 89. Editorial Peregrino. 1997.*

“La doctrina que distingue a los Bautistas se refiere esencialmente al bautismo, creen que hay que administrarlo solamente a los creyentes adultos, porque sólo estos pueden recibirlo plenamente y concientes de cumplir un acto de fe y de arrepentimiento, y de aceptar la salvación en el nombre del Señor”.

# EL BAUTISMO

*Las Grandes Religiones. Tomo 6. págs. 610-613*

*Plaza y Janes S. A. Editores.*

“El Nuevo Testamento enseña que hay dos ordenanzas: el bautismo y la Cena del Señor. No son mágicos ni confieren de sí gracia alguna. Son, más bien, símbolos significativos de la experiencia cristiana, actos que traen a la memoria a Cristo, quien murió para que los hombres vivan (1ª Corintios 11:26).

El bautismo es la inmersión en agua de una persona ya salvada para simbolizar su muerte al pecado y la resurrección a una vida nueva en Cristo (Romanos 6:4; hechos 8:36 al 39) “.

*Los bautistas en la Historia. Pág. 18. Roberto A. Baker*

*Casa Bautista de publicaciones.*